

ORDENANZA N° 5.326

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Declarar de INTERES MUNICIPAL el “Parlamento Federal Juvenil – INADI – Jóvenes por la No discriminación”, promoviendo su organización como proyecto educativo en el presente año 2.016 a nivel federal “El Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI)” a realizarse en la segunda quincena del mes de Octubre de 2.016 participando del PARLAMENTO FEDERAL JUVENIL, cuatro (4) jóvenes representantes de cada una de las 23 provincias del país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires concurrirán al Parlamento Juvenil que se realizará en el Congreso de la Nación, completando cuatro jornadas de trabajo en la Ciudad Autónoma de buenos Aires y dos jornadas en la Ciudad de San Miguel de Tucumán por motivo del Bicentenario de la Declaración de la Independencia.-

ARTICULO 2°.- La presente Ordenanza será entregada a los organizadores del evento por los autores del presente proyecto o representantes del Concejo Deliberante Capital a lo efectos de difundir el interés de la temática que tratara el evento. Los alumnos y alumnas que tengan interés en participar, deberán escribir un ensayo acorde a las bases del concurso sobre alguno de los siguiente ejes :

- a) Discriminación por aspecto físico (específicamente en lo que respecta a deiscriminación por talla grande y por situación socioeconómica).-
- b) Racismo.-
- c) Xenofobia.-
- d) Discapacidad.-
- e) Acoso escolar y ciberacoso.-
- f) Violencia de género.-
- g) Embarazo adolescente.-
- h) Diversidad sexual.-
- i) Identidad de género.-.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintiséis días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por los Concejales Karina MALDONADO CABRERA y Sebastián CUTRONA .-

g.d.